



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CVIMSA ECUADOR C-VIMSAECUADOR S.A. REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE. (APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS).

En Quito, hoy jueves 14 de mayo de 2020 siendo la 14H00 se realiza la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CVIMSA ECUADOR C-VIMSAECUADOR S.A., en el domicilio de la compañía ubicado en Quito, Av. Amazonas y Guayas segundo piso oficina 209.

El secretario Sr. Danilo Viracocha Vásquez procede a constatar el quórum y verifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que instala la junta y da lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Accionista Viracocha Danilo (90% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Accionista Mato Perez Jose (10% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Danilo Viracocha en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Danilo Viracocha en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2019, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2019, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

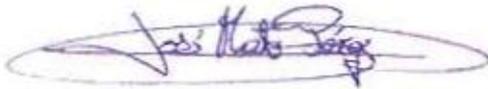
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Una vez que se han evacuado todos los puntos del orden del día, el Presidente anuncia un receso de treinta minutos para que el Secretario proceda a elaborar el Acta de la Junta.

Luego de transcurridos treinta minutos y siendo las 15H00 horas se procede a dar lectura al Acta y al no existir ninguna observación la misma es firmada en unidad de acto por todos los Accionistas de la Compañía, con lo que se da por terminada dicha Junta.



Sr. José Mato Pérez
PRESIDENTE

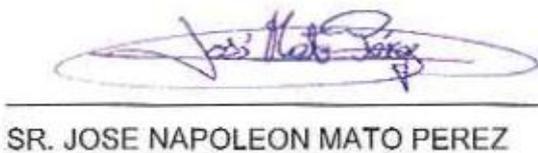


Sr. Danilo Viracocha Vásquez
SECRETARIO

ACCIONISTAS



SR. ELVIS DANILO VIRACOCCHA VASQUEZ



SR. JOSE NAPOLEON MATO PEREZ

